

EL DIARIO DE ORIHUELA

PERIODICO DE NOTICIAS E INTERESES MATERIALES

AÑO III.

NUMERO 792.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Orihuea: un mes, . . . 1 peseta.
Fuera: trimestre, . . . 3'50

JUEVES 4 DE ABRIL DE 1889.

OFICINA, SANTA LUCIA 10.

Anuncios y comunicados á precios convencionales. Pagos adelantados.

SEGUNDO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA CIRILA ESCOUBET Y FERRANDIS,

falleció el día 5 de Abril de 1887.

R. I. P.

Todas las misas que en el día de mañana de 6 á 12 de la misma se celebren en el monasterio de Santa Lucia, religiosas Dominicas, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora.

Sus hijas, hijos políticos, nietos y demás familia, suplican á sus numerosos amigos la encomienden á Dios.

BOCA

EL TESORO UNIVERSAL DE LA BOCA

Calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y da frescura constante á la boca.

De venta en la farmacia del Sr. ANTA San Juan, 2 Orihuea.

NARANJA

Se venden muy dulces en el huerto que existe á la salida de San Gregorio, frente á la Glorieta, propiedad de D. Francisco Abril.

A CINCO REALES CIENTO.

VINO PURO DE MESA, COMO SALE DE LA UVA

A instancias de varios amigos que tienen probado el renombrado vino de mesa del campo de Jacarilla, se ha establecido un depósito por cuenta del cosechero, en la barrera del Matadero, junto a la casa de D. Juan Pedro Gea.

PRECIOS:—Por cántaros, á 4 pesetas 75 céntimos; por michetas, á 35 céntimos.

ADVERTENCIA

Anoche no recibimos el alcance postal con la reseña de la 7ª sesión del juicio oral del crimen de la calle de Fuencarral, ignorándose el motivo.

EL ABONO DE LA VID

La vid es la planta de más estimación en nuestro país y su cultivo aumenta constantemente en casi todas las provincias de España, á consecuencia de la creciente exportación que se hace de sus ricos caldos á todos los países de Europa y América.

A pesar de que esta planta produce grandes utilidades á los labradores, es sin género de duda, la que está peor cultivada en nuestro país, y es evidente que los beneficios serian mucho mayores si fueran mejor conocidas las condiciones que necesita para su buena alimentación.

En la mayor parte de las provincias los labradores creen que la vid crece y se desarrolla sin necesidad de agregar al suelo los principios nutritivos que la sirven de alimento; ignoran que este, como todos los vegetales, perece cuando se nutre, ó lo que es lo mismo, cuando no se alimenta. Hay otros labradores, y esto es aún más sensible, que son de opinion de que la vid no debe abonarse, porque han observado que las cosechas disminuyen cuando

aumenta la proporcion de principios nutritivos que se incorporan al suelo.

Por fortuna para la riqueza agrícola de nuestro país, la mayoría de los agricultores inteligentes saben muy bien que la vid es un ser viviente; que, además de los principios orgánicos que necesita asimilar, son indispensables ciertos principios minerales para que sus órganos constitutivos adquieran rigidez y contribuyan al desarrollo de la planta.

La vid, como todas las plantas, necesita dos clases de alimento: el uno que sirve para formar la materia orgánica, y el otro, que llamaremos alimento mineral, que, aunque se encuentra en débil proporcion, es tan indispensable al crecimiento de la planta como el alimento orgánico; sin los principios minerales potasa, ácido fosfórico y cal, que son los elementos principales, es imposible la vida de la vid.

El alimento orgánico lo asimila la vid como todas las plantas, por las hojas y por las raíces. Por lo tanto, debe estar contenido en el aire; son los cuerpos que constituyen el alimento gaseoso y que proporciona á las plantas el oxígeno, el hidrógeno, el carbono y el azoe, que formando combinaciones diversas, produce la materia orgánica.

Este alimento gaseoso es de una gran importancia:

1.º Porque administra la vid los materiales para formar la casi totalidad de su peso.

2.º Porque al labrador nada le cuesta, la naturaleza se encarga de proporcionarle gratuitamente la mayor parte de la planta.

El suelo debe igualmente contener las mismas sustancias que el aire para asimilarlas por las raíces el alimento orgánico; agua que obré como el alimento y al mismo tiempo sirva para disolver los principios minerales que han de ser absorbidos por las raíces; materia orgánica que, descomponiéndose, proporciona á la planta el ácido carbónico y el amoniaco; estos cuerpos obran igualmente como alimentos y facilitan también la disolución de los principios minerales que son indispensables en la vida de todas las plantas.

El alimento mineral la asimila la vid como todas las plantas, por las raíces, y debiendo extraer en cada cultivo una cantidad dada de principios fijos, debe contenerlos el suelo en proporcion suficiente y en estado de asimilación, sin lo cual la planta no podrá adquirir todo su

desarrollo por falta de alimentación; la razón y la experiencia enseñan al labrador que debe restituir al suelo los principios que pierde en cada cosecha, si quiere que no disminuya su fertilidad.

Los alimentos gaseosos no se encuentran siempre en la atmósfera en las condiciones que requiere la vida de cada planta; la temperatura del aire y la mayor ó menor humedad ejercen una gran influencia en la vida vegetal. Hay periodos, por ejemplo, cuando la planta está en flor, que requiere un calor suave y cierto grado de humedad, y aparecen frios intensos y lluvias abundantes que perjudican notablemente su desarrollo: en otras épocas la planta necesita mucha humedad y poco calor, y sobrevienen tiempos secos y caudalosos que abrasan las plantas. Por desgracia el labrador es impotente para remediar estos males, y tiene que soportar con resignación la disminución y aún la pérdida de las cosechas cuando se presentan estos terribles accidentes.

Pero si bien el labrador no puede modificar la temperatura del aire para que la planta tenga el calor que necesita en cada época de su vida, ni que el aire tenga más ó menos humedad, ni que se encuentre el amoniaco en cantidad suficiente para proporcionar el azoe en el periodo, por ejemplo, de la floración, en cambio puede modificar el suelo de modo que tenga todos los principios nutritivos que han de servir de alimento á la planta, y si dispone al mismo tiempo de agua puede decirse que es dueño absoluto del suelo y ve con frecuencia recompensado el fruto de su trabajo.

En todos los países de Europa se preocupan los agricultores más que en el nuestro, de conocer los principios nutritivos que sirven de alimento á cada vegetal y de agregarlos, bajo la forma de abono, en cantidad suficiente y en estado asimilable, y esta es la principal razón porqué se obtienen cosechas abundantes en Francia Alemania y demás países viticultores. La producción del vino, por ejemplo, en España, es término medio de 50 y 60 hectólitros por hectárea, mientras que en Francia varía entre 120 y 150 hectólitros en la misma superficie, y este aumento tan notable se obtiene abonando á la planta los principios nutritivos en cantidad suficiente.

España tiene un clima para este cultivo aún más beneficioso que el resto de Europa; sus terrenos son apropiados, como lo indica la uva, que no reconoce rival en ningún país en principios azucarados, y lo único que falta es que se desechen errores ya anticuados y se proceda á fertilizar el suelo incorporándole nutritivos que requieren está planta.

El día en que nuestros labradores, comprendiendo sus verdaderos intereses, devuelvan al suelo los principios nutritivos que las cepas extraen cada cosecha para que esta conserve indefinidamente su fertilidad, España será el primer país viticultor del mundo.

Luis M. Ulor:

SUETOS Y NOTICIAS

Cosas de «El Orcelitano»:

En el artículo de fondo de su último número

trina contra el Gobierno porque no ha destituido ya al Ayuntamiento de Madrid.

Lo cual que es lo mismo que si pidiera al Gobierno español la destitución de la legación china:

El Gobierno, caro colega, no puede destituir ayuntamientos sino someter á estos á la acción de los tribunales ordinarios que son á los que compete entender en las infracciones de ley de las corporaciones provinciales y municipales.

Ante desconocimiento tal de las leyes, nada tiene de particular que haya ido á parar á la papelera del ministro la solicitud para una secretaria de gobierno civil, que dicen, salió ha poco de Orihuea.

Y tampoco tendrá nada de particular que Pepe ocupe el puesto de Paco en las candidaturas conservadoras para concejales.

¡Esos si que son buenos juegos de puño!

La comisión ó junta local de evaluación ó amillaramiento recientemente nombrada con arreglo al reglamento de 30 de Septiembre de 1885, la forman los señores siguientes:

Presidente.—Sr. Administrador Subalterno de Hacienda.

Vocales.—Excmo. Sr. Conde de Luna, D. José Balaguer Muñoz, D. Manuel Aliaga Galindo, D. Juan José Roca de Togores, D. Francisco Roman Grech, D. José Ferrer Lafuente, D. Sixto Balaguer Murcia y D. José María Lopez Gonzalez.

Secretario.—Sr. Interventor de Hacienda de I partido.

Vocales suplentes.—Excmo. Sr. Conde de Placencia, D. Atanasio Garcia Cubero, D. José Bueno Vidal y D. Joaquin Reimundo Garcia.

Faltando el diputado que la Excm. Diputación provincial debe de designar que, con arreglo á la ley, debe formar parte de la expresada comisión, para dar principio á los trabajos que á ella están encomendados.

Ha cesado en el ejercicio de maestro en propiedad de la escuela pública de niños de Redovan, D. Francisco Perez Cervera, por haber sido nombrado para la superior de Cieza, y con objeto de que no quede abandonada la instrucción, el ayuntamiento de dicho pueblo ha nombrado accidentalmente maestro de la referida escuela á D. José María Galvez Estevan, que posee título de maestro superior.

Por el juzgado de Cieza se avisa á los que tengan algo que reclamar, que el ex-registrador de aquél partido, hoy jubilado, D. José Talon y Marin, aspira á que se le devuelva la fianza que prestó.

Ayer se firmó una real orden disponiendo que el día 15 de Agosto próximo se verifique convocatoria de ingreso en la Academia especial de sargentos para cubrir 50 plazas.

Por real orden se ha declarado que en las funciones ó actos públicos costeados por los ayuntamientos, á los cuales no asista en cnerpo la respectiva Diputación provincial, ó quien autorizadamente la represente, los diputados provinciales que sean invitados deben colocarse después de la municipalidad.

Como aclaración de las dudas consultadas á la Junta de clases pasivas relativamente á la autoridad ante quien deben pasar revista los pensionistas de clases pasivas que tengan su residencia fija en poblaciones donde haya administraciones subalternas de Hacienda, se ha dispuesto que pueden y deben hacerlo ante los Interventores de las respectivas administraciones subalternas, con las mismas formalidades y justificantes que se exigen para este acto en las capitales de provincia.

S. M. la Reina Regente se ha servido contribuir con la cantidad de 1.500 pesetas á la celebracion del cuarto centenario de la Santa Faz que se prepara en Alicante, y con 500 S. A. la Infanta Doña Maria Isabel.

El gremio de fabricantes de fósforos, de Málaga, ha solicitado del Ayuntamiento que imponga un arbitrio sobre los fósforos extranjeros, como medio de proteger la fabricacion.

En Lorca, se ha desplomado la muralla llamada de los «Tres Puentes» cogiendo en su derrumbamiento á seis de los ocho operarios que trabajaban en las citadas obras.

En un foso de metro y medio de profundidad se hallaban sepultados seis hombres, sobre cuyos cuerpos descansaba una inmensa mole desprendida del murallon.

Trasladados los heridos al hospital y los cadáveres á la sala de autopsia, se les practicó á los dos heridos la cura correspondiente, resultando uno de ellos con pocas esperanzas de vida. El otro herido, aunque grave, ofrece algunas esperanzas de salvacion.

Los heridos son dos, y cuatro los muertos. Los periódicos de Lorca, han abierto una suscripcion, para remediar la suerte de los que por tan doloroso accidente, quedan sin amparo y sin recurso.

Parece que han regresado á Málaga varios de los emigrantes que, soñando un porvenir dichoso, habian ido á la República Argentina.

Los infelices, á pesar de cuanto dicen los partidarios de la emigracion, no han logrado encontrar medios de subsistencia.

Todos los vecinos de las calles de Loaces y de Calderon de la Barca, se quejan amargamente del continuo escándalo que multitud de chiquillos promueven en la via pública, con su inocente entretenimiento de arrojarle mutuamente verdadera lluvia de piedras, exponiendo á un descalabro las cabezas de los transeúntes.

Rogamos al Sr. Alcalde dé las órdenes oportunas á los encargados de la policia urbana, con el fin de evitar semejantes desmanes.

Servicio telegráfico particular de

EL DIARIO DE ORIHUELA.

Madrid 4.—(10 m.)

Importante declaracion criada servía frente casa doña Luciana; dedúcese cómplices.

Consejo presupuestos. Senado reformas.

VARIEDADES

Atahudes de vidrio.

La cuestion de los enterramientos y la discusion sobre las condiciones para los cementerios, para que éstos no sean un foco de insalubridad de los centros habitados, son y serán mucho tiempo un objeto de controversia. Para impedir los inconvenientes de las emanaciones pútridas, se ha propuesto enterrar los cadáveres encerrados en atahudes de vidrio opaco y grueso, constituidos por dos piezas, la caja y su tapa, que serian soldados por una preparacion silicea tan inalterable y resistente como el vidrio.

Estos sarcófagos, en sustitucion á las cajas mortuorias hechas de madera material muy porosa y fácil de pudrir, podrian fabricarse al mismo precio que éstas, sobre las cuales reunirán muchas ventajas, y en especial la de no dar salida á emanaciones peligrosas á la salud pública.

Adeinás, con este sistema podría conservarse el cadáver encerrado en la caja de vidrio, porque antes de cerrarla podría introducirse en ella una atmósfera gaseosa

antipútrida á una presion conveniente, bastando para ello dejar dos aberturas, una para entrada de la preparacion gaseosa y la otra para salida de aire á que aquella debia sustituir, y terminada que fuese la operacion, se cerrarían herméticamente ambas aberturas. De este modo se obtendría una especie de embalsamamiento de cadáveres, sin tener que sufrir mutilaciones.

MISCELÁNEA

En un martillo se ha sacado a subasta el violoncello de un gran músico y las pujas representan ya una buena suma.

Asombrada una mujer del pueblo, dice: —¡Tanto dinero por un pedazo de madera?

Después se levanta del suelo y exclama: —¡Toma! ¡y está hueco!

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana: Santas Irene, virgen y Emilia, mártir.

CULTOS:—A las cinco, en la iglesia parroquial de Santiago, novena á Nuestra Señora de los Dolores.

Imprenta de Cornelio Pavá, Feria 37.

AVISO

En los anuncios, avisos, reclamaciones y comunicados se bará el 25 p 010 de rebaja á los suscritores.

DIARIO DE AVISOS

Anuncios de defuncion o funeral á una columna 6 pesetas en la 1.ª y 4 en la 2.ª página. Adosocolumnas 8

Mayor tamaño a precios convencionales. A los suscritores rebaja el 25 por 010

VERDADERA PANACEA PARA FACILITAR EL BABEO EN LOS NIÑOS PREPARADO POR EL FARMACEUTICO

D. LUIS BRACH Y CÁMARA

Con este preparado altamente inofensivo por su composicion química, se consigue facilitar la suprimida baba, cortar radicalmente la diarrea que los aniquila, extingue las erupciones de la boca que tanto les molesta: les arregia el estómago, les impide la alfericia, les hace brotar fuertes dentaduras, y á los encanijados los transforma en robustos niños.

El mejor elogio que pudiéramos hacer de la panacea es el gran consumo que de ella se hace por espacio de once años, arrancando millares de niños de las garras de la muerte.

ÚNICO DEPOSITO FARMACIA DE SU AUTOR. HOSTALES. 10. ORIHUELA.

PILDORAS FEBRIFUGAS

DEL

DOCTOR LLERANDI

Curan infaliblemente las calenturas diarias, tercianas y cuartanas.

Caja para adultos. 12 reales.

Idem para niños. 7 id.

El mejor elogio de su bondad le hacen cuantos las usan.

Los continuos pedidos que nos hacen de nuestras pildoras, nos han obligado á establecer depósitos en muchísimos puntos.

En Orihuela, Farmacia de D. LUIS BRACH Y CÁMARA.

ANUNCIO

Se vende ó arrienda la mina de cobre llamada SAN RAFAEL, sita en el campo de la Matanza, «Barranco del Inferno».

Darán más detalles en Torreveja, Paseo de Vista Alegre.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES! POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentifricos



RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde) PRIOR DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880 - Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquisima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.» Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 1/4, Litro 2/3.

Casa fundada en 1807 Agente General: SEGUIN BORDEAUX Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Papel de Fumar

CLASES SUPERIORES

Se vende en la imprenta de Corneio Payá, Feria, 39.

EL DIARIO DE ORIHUELA

PERIODICO DE NOTICIAS É INTERESES GENERALES

Anuncio anual, tamaño ordinario, con suscripcion al periódico, tres pesetas mensuales. La importancia creciente y la circulacion cada dia mayor que vá adquiriendo esta publicacion, la pone en las condiciones más abonadas para el buen éxito de los anuncios.